

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Intervención Psicológica en Niños y Adolescentes
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	Primero
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial / Híbrida
<b>Semestre</b>	2
<b>Curso académico</b>	2025/26
<b>Docente coordinador</b>	Irene López Palanca (Valencia) – Silvia Melero (Alicante)

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Intervención Psicológica en Niños y Adolescentes tiene como objetivo proporcionar al estudiante herramientas básicas para diseñar, seleccionar y llevar a cabo un plan de intervención y tratamiento adecuados a la edad del paciente o cliente. Para ello, se forma a los estudiantes para identificar y seleccionar los objetivos y metas de la intervención, a elegir las técnicas de intervención y tratamiento más apropiadas y efectivas, fomentando la relación terapéutica tanto en el trabajo infancia y adolescencia como con sus madres, padres y/o docentes.

Esta asignatura desarrolla contenidos referidos a los diferentes modelos de intervención empleados con esta población y, más específicamente, los tratamientos mejor validados en los diferentes trastornos de la infancia y la adolescencia. Se espera que el estudiante sea capaz de diseñar, planificar, desarrollar y supervisar los programas de prevención y promoción de la salud psicológica a todos los niveles. Para ello se realizarán análisis de casos, exposiciones orales y trabajos grupales con los que pueda profundizar en las diferentes técnicas de intervención psicológica.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 3.1. Resultados del aprendizaje de la materia

#### Conocimientos

- CON03. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- CON06. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

#### Habilidades

- HAB03. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

### Competencias

- CP04. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- CP06. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- CP07. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- CP09. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- CPT01. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

### 3.2. Resultados de aprendizaje de la materia

En esta materia el estudiante:

- Se formará en el conocimiento y aplicación de las intervenciones psicológicas en la infancia y adolescencia, comparando los tratamientos tradicionales con las nuevas técnicas de intervención.
- Se analizará el contexto de aplicación, condiciones y requisitos para llevar a la práctica tratamientos psicológicos eficaces en la infancia y adolescencia.
- Se estudiarán programas terapéuticos específicos en relación a los trastornos más prevalentes en la infancia y adolescencia.
- Se presentarán los principales obstáculos y limitaciones derivadas de las intervenciones psicológicas desarrolladas en el ámbito de la infancia y adolescencia.

## 4. CONTENIDOS

- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos por tics.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos por déficit de atención por hiperactividad.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos de conducta.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos por ansiedad.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos afectivos.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos generalizados del desarrollo.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Método del caso.
- Exposiciones orales de estudiantes.
- Entornos de simulación.
- Aprendizaje basado en proyectos.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	30
Análisis de casos	10
Trabajo autónomo	50
Evaluación formativa	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
Ejercicios prácticos	12
Tutoría presencial	8
Role playing	10
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	20
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

### Modalidad híbrida:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral síncrona	30
Análisis de casos	10
Trabajo autónomo	35
Evaluación formativa	8
Ejercicios prácticos	12
Pruebas de evaluación presenciales	2
Tutoría virtual	8
Role playing	10
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	20
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Portafolio	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	15%
Observación del desempeño	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

### Modalidad híbrida:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Portafolio	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	15%
Observación del desempeño	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://universidadeuropea.es/valencia/normativa>

### 7.1. Convocatoria ordinaria

#### Modalidad presencial

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, es necesario haber asistido al menos al 50% de las horas correspondientes a la parte teórica (es decir, un mínimo de 24 de las 48 horas programadas), además de haber cumplido con una asistencia mínima de 10 horas en la parte práctica (de las 12 horas previstas), y obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la asistencia mínima establecida —esto es, al menos el 50% de las horas teóricas (24 de 48 horas) y un mínimo de 10 horas prácticas (de las 12 previstas)— deberá compensar dicha falta mediante la realización de un ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria. Si no supera este ejercicio, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

### **Modalidad híbrida**

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, es necesario haber asistido a un mínimo de 10 horas de las 12 horas prácticas previstas, y obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para que dicha ponderación sea válida, es imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No se exige una calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la asistencia mínima a la parte práctica deberá compensar dicha falta mediante la realización de un ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación previstos. Si no supera este ejercicio, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

## **7.2. Convocatoria extraordinaria**

### **Modalidad presencial/híbrida**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación. Se realizará una prueba objetiva con características similares a la de convocatoria ordinaria.

Respecto al resto de sistemas de evaluación, se podrán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria bajo los términos y condiciones definidos por el profesor. Estas deberán entregarse antes de la prueba de conocimiento.

En caso de no haber cumplido con la asistencia obligatoria a las sesiones prácticas o de no haber superado el ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar y superar un nuevo ejercicio teórico-práctico en la convocatoria extraordinaria, orientado a evaluar los resultados de aprendizaje vinculados a dichas sesiones.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Observación del desempeño	2025-2026*
Análisis de casos	2025-2026*
Portafolio	2025-2026*
Prueba de conocimientos	2025-2026*

\*En la guía campus se especificará las fechas de cada grupo y edición.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica y complementaria se especificará dentro del contenido de cada una de las sesiones.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:  
[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Intervención Psicológica en Adultos
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	Primero
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial / Híbrida
<b>Semestre</b>	1
<b>Curso académico</b>	2025/26
<b>Docente coordinador</b>	Isabel Fernández Felipe (sede Valencia) – Silvia Melero (sede Alicante)

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura denominada Intervención Psicológica en Adultos tiene como objetivo dotar a los futuros psicólogos generales sanitarios de recursos útiles para que puedan abordar adecuadamente la intervención psicológica con personas adultas. Para ello, la asignatura se centra en la adquisición de conocimientos y destrezas relativas a las aplicaciones clínicas de las técnicas y procedimientos de intervención psicológica que cuentan con apoyo empírico para el tratamiento de los principales trastornos psicológicos propios de la población adulta.

Se espera que el estudiante sea capaz de diseñar, planificar, desarrollar y supervisar los programas de intervención psicológica a todos los niveles, para ello se realizarán análisis de casos, exposiciones orales y trabajos grupales en los que pueda aplicar las diferentes técnicas de intervención psicológica.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 3.1. Resultados de aprendizaje del título

#### Conocimientos

CON03. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CON06 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

## Habilidades

HAB03 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

## Competencias

CP04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CP06 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CP07 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CP09 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CPT01 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

## 3.2. Resultados de aprendizaje de la materia

En esta materia el estudiante:

- Se formará en el conocimiento y aplicación de las intervenciones psicológicas en adultos, comparando los tratamientos tradicionales con las nuevas técnicas de intervención.
- Se analizará el contexto de aplicación, condiciones y requisitos para llevar a la práctica tratamientos psicológicos eficaces en adultos.
- Conocerá las bases teóricas y el procedimiento de aplicación de las diversas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en adultos.
- Conocerá los programas de tratamiento de mayor eficacia terapéutica en adultos.

## 4. CONTENIDOS

- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos del estado de ánimo.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos de ansiedad y trastornos neuróticos.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos de la conducta alimentaria.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos del control de impulsos.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en las adicciones.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos psicóticos.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos de la personalidad.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Clase magistral.

- Entornos de simulación.
- Exposiciones orales de estudiantes.
- Método del caso.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	30
Análisis de casos	10
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	20
Ejercicios prácticos	12
<i>Role playing</i>	10
Trabajo autónomo	50
Evaluación formativa	8
Tutoría presencial	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

### Modalidad híbrida:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral síncrona	30
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	20
Ejercicios prácticos	12
<i>Role playing</i>	10
Trabajo autónomo	35
Evaluación formativa	8
Tutoría virtual	8
Análisis de casos	10
Pruebas de evaluación presenciales	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Portafolio	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	15%
Observación del desempeño	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

### Modalidad híbrida:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Portafolio	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	15%
Observación del desempeño	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://universidadeuropea.es/valencia/normativa>.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

#### Modalidad presencial

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, es necesario haber asistido al menos al 50% de las horas correspondientes a la parte teórica (es decir, un mínimo de 24 de las 48 horas programadas), además de haber cumplido con una asistencia mínima de 10 horas en la parte práctica (de las 12 horas previstas), y obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En

caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la asistencia mínima establecida —esto es, al menos el 50% de las horas teóricas (24 de 48 horas) y un mínimo de 10 horas prácticas (de las 12 previstas)— deberá compensar dicha falta mediante la realización de un ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria. Si no supera este ejercicio, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

### **Modalidad híbrida**

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, es necesario haber asistido a un mínimo de 10 horas de las 12 horas prácticas previstas, y obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para que dicha ponderación sea válida, es imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No se exige una calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la asistencia mínima a la parte práctica deberá compensar dicha falta mediante la realización de un ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación previstos. Si no supera este ejercicio, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

## **7.2. Convocatoria extraordinaria**

### **Modalidad presencial/híbrida**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación. Se realizará una prueba objetiva con características similares a la de convocatoria ordinaria.

Respecto al resto de sistemas de evaluación, se podrán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria bajo los términos y condiciones definidos por el profesor. Estas deberán entregarse antes de la prueba de conocimiento.

En caso de no haber cumplido con la asistencia obligatoria a las sesiones prácticas o de no haber superado el ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar y superar un nuevo ejercicio teórico-práctico en la convocatoria extraordinaria, orientado a evaluar los resultados de aprendizaje vinculados a dichas sesiones.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Observación del desempeño	2025-2026*
Análisis de casos, resolución de problemas; y diseño de estrategias y planes de intervención	2025-2026*
Portafolio	2025-2026*
Prueba de conocimientos	2025-2026*

\*En la guía campus se especificará las fechas de cada grupo y edición.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar-Yamuza, B., Trenados, Y., Herruzo, C., Pino, M. J., & Herruzo, J. (2024). A systematic review of treatment for impulsivity and compulsivity. *Frontiers in Psychiatry*, *15*, 1430409. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2024.1430409>
- Álvarez, M. P., Fernández Hermida, J. R., Rodríguez, C. F., & Vázquez, I. A. (2013). *Guía de tratamientos psicológicos eficaces I: Adultos*. Ediciones Pirámide.
- American Psychiatric Association. (2014). *DSM-5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Ed. Médica Panamericana.
- Anderson, A. C., & Verdejo-García, A. (2023). Cognitive remediation for impulsivity in addictive disorders: Review of current evidence and future directions. *Current Addiction Reports*, *10*, 472–484. <https://doi.org/10.1007/s40429-023-00504-4>
- Boggiano, J. P., & Gagliesi, P. (2019). *Terapia dialéctico conductual: Introducción al tratamiento de consultantes con desregulación emocional* (1.ª ed.). Tres Olas Ediciones.
- Cervera Rodón, M. (2005). *Riesgo y prevención de la anorexia y la bulimia*. Pirámide.
- Espada Sánchez, J. P., Orgilés Amorós, M., & Méndez Carrillo, F. J. (2023). *Tratamiento paso a paso de los problemas psicológicos en adultos*. Pirámide.
- Fonseca Pedrero, E. (Coord.). (2021). *Manual de tratamientos psicológicos: Adultos*. Ediciones Pirámide.
- Froján, M. X. (2006). *Qué es la anorexia*. Biblioteca Nueva.
- Lozada, V., & Moratilla, C. (2020). *Por qué comes como comes*. Plataforma Editorial.
- Mallorquí-Bagué, N., Mestre-Bach, G., Lozano-Madrid, M., Granero, R., Vintró-Alcaraz, C., Fernández-Aranda, F., & Jiménez-Murcia, S. (2021). Gender and gambling disorder: Differences in compulsivity-

related neurocognitive domains. *Addictive Behaviors*, 113, 106683. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2020.106683>

- Millon, T., Grossman, S., Millon, C., Meagher, S., & Ramnath, R. (2004). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. Manual Moderno.
- Neophytou, K., Theodorou, M., Flery, A. T., Theodorou, C., & Panayiotou, G. (2023). Playing to escape: A systematic review of the relationship between avoidant emotional regulation/coping strategies and gambling severity. *Journal of Contextual Behavioral Science*, 27, 126–142. <https://doi.org/10.1016/j.jcbs.2023.01.002>
- Raich Escursell, R. M. (2011). *Anorexia, bulimia y otros trastornos alimentarios*. Ediciones Pirámide.
- Velotti, P., Garofalo, C., Petrocchi, C., Cavallo, F., Popolo, R., & Dimaggio, G. (2016). Alexithymia, emotion dysregulation, impulsivity and aggression: A multiple mediation model. *Psychiatry Research*, 237, 296–303. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2016.01.025>

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Intervención Psicológica en la Vejez
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	Primero
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial / Híbrida
<b>Semestre</b>	2
<b>Curso académico</b>	2025/26
<b>Docente coordinador</b>	Isabel Fernández Felipe (sede Valencia) – Silvia Melero (sede Alicante)

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura Intervención Psicológica en la Vejez pertenece al módulo denominado Intervención en Salud del curso obligatorio en el máster, y tiene como objetivo proporcionar herramientas al estudiante para establecer y desarrollar un plan de intervención y tratamiento adecuado para dar respuesta a las necesidades que plantean las personas mayores en diferentes ámbitos familiares e institucionales.

Esta asignatura, se centrará en el estudio de los conceptos básicos relacionados con la psicología de la vejez y el envejecimiento. El objetivo es que el estudiante sea capaz de diseñar, planificar, desarrollar y supervisar los programas de prevención y promoción de la salud psicológica en personas mayores sanas, con deterioro cognitivo o con otras psicopatologías afectivas (ansiedad y depresión). Asimismo, se revisarán aspectos relacionados con el envejecimiento activo y la intervención centrada en la persona para mejorar la situación de calidad de vida de personas mayores dependientes y ser capaces de detectar situaciones de malos tratos o negligencia. Para ello se realizará análisis de casos, exposiciones orales y trabajos grupales en los que pueda aplicar las diferentes técnicas de intervención psicológica.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 3.1. Resultados de aprendizaje del título

#### Conocimientos

CON03 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CON06 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

### **Habilidades**

HAB03 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

### **Competencias**

CP04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CP06 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CP07 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CP09 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CPT01 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

## **3.2. Resultados de aprendizaje de la materia**

En esta materia el estudiante:

- Se formará en el conocimiento y aplicación de las intervenciones psicológicas en la vejez comparando los tratamientos tradicionales con las nuevas técnicas de intervención.
- Se analizará el contexto de aplicación, condiciones y requisitos para llevar a la práctica tratamientos psicológicos eficaces en la vejez.
- Se estudiarán los programas terapéuticos específicos en relación con los trastornos más prevalentes en la vejez.
- Se presentarán los principales obstáculos y limitaciones derivadas de las intervenciones psicológicas desarrolladas en el ámbito de la vejez.
- Se profundizará en la evaluación integral en contextos gerontológicos.
- Se desarrollará en el estudiante las habilidades necesarias y los procedimientos específicos para el asesoramiento psicogerontológico.

## **4. CONTENIDOS**

- El papel del psicólogo sanitario en los trastornos neurodegenerativos.
- Intervención psicológica en el enfermo terminal y cuidados paliativos.
- Estimulación y programas de intervención en el paciente mayor.
- Neuropsicología y tratamiento de los trastornos mentales de origen orgánico.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Clase magistral.
- Entornos de simulación.
- Exposiciones orales de estudiantes.
- Método del caso.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	30
Análisis de casos	10
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	20
Ejercicios prácticos	12
<i>Role playing</i>	10
Trabajo autónomo	50
Evaluación formativa	8
Tutoría presencial	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

### Modalidad híbrida:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral síncrona	30
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	20
Ejercicios prácticos	12
<i>Role playing</i>	10
Trabajo autónomo	35
Evaluación formativa	8
Tutoría virtual	8
Análisis de casos	10

Pruebas de evaluación presenciales	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Portafolio	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	15%
Observación del desempeño	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

### Modalidad híbrida:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Portafolio	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	15%
Observación del desempeño	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://universidadeuropea.es/valencia/normativa>.

## 7.1. Convocatoria ordinaria

### Modalidad presencial

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, es necesario haber asistido al menos al 50% de las horas correspondientes a la parte teórica (es decir, un mínimo de 24 de las 48 horas programadas), además de haber cumplido con una asistencia mínima de 10 horas en la parte práctica (de las 12 horas previstas), y obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la asistencia mínima establecida —esto es, al menos el 50% de las horas teóricas (24 de 48 horas) y un mínimo de 10 horas prácticas (de las 12 previstas)— deberá compensar dicha falta mediante la realización de un ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria. Si no supera este ejercicio, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

### Modalidad híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, es necesario haber asistido a un mínimo de 10 horas de las 12 horas prácticas previstas, y obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para que dicha ponderación sea válida, es imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No se exige una calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la asistencia mínima a la parte práctica deberá compensar dicha falta mediante la realización de un ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación previstos. Si no supera este ejercicio, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

### **Modalidad presencial/híbrida**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación. Se realizará una prueba objetiva con características similares a la de convocatoria ordinaria.

Respecto al resto de sistemas de evaluación, se podrán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria bajo los términos y condiciones definidos por el profesor. Estas deberán entregarse antes de la prueba de conocimiento.

En caso de no haber cumplido con la asistencia obligatoria a las sesiones prácticas o de no haber superado el ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar y superar un nuevo ejercicio teórico-práctico en la convocatoria extraordinaria, orientado a evaluar los resultados de aprendizaje vinculados a dichas sesiones.

## **8. CRONOGRAMA**

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

<b>Actividades evaluables</b>	<b>Fecha</b>
Observación del desempeño	2025-2026*
Análisis de casos, resolución de problemas; y diseño de estrategias y planes de intervención	2025-2026*
Portafolio	2025-2026*
Prueba de conocimientos	2025-2026*

\*En la guía campus se especificará las fechas de cada grupo y edición.

## **9. BIBLIOGRAFÍA**

La bibliografía básica y complementaria se especificará dentro del contenido de cada una de las sesiones y en la guía campus.

## **10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de

apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Intervención Psicológica en Familias y Pareja
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	Primero
<b>ECTS</b>	6 ETCS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Presencial/Híbrida
<b>Semestre</b>	2
<b>Curso académico</b>	2025/26
<b>Docente coordinador</b>	Cristina Galino Buen (Valencia) – Silvia Melero (Alicante)

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura Intervención Psicológica en Familias y Pareja pertenece al módulo denominado Intervención en Psicología de la Salud de curso obligatorio en el máster y tiene como objetivo proporcionar herramientas al estudiante para establecer y desarrollar un plan de intervención y tratamiento adecuado para dar respuesta a las necesidades que plantean las familias y las parejas.

Esta asignatura, se centrará en el estudio de los conceptos básicos relacionados con la psicología en familias y pareja. El objetivo es que el estudiante sea capaz de diseñar, planificar, desarrollar y supervisar programas y acciones de intervención en el ámbito de familias y pareja.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 3.1 Resultados de aprendizaje del título

#### Conocimientos

CON03 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CON06 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

#### Habilidades

HAB03 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

### **Competencias**

CP04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CP06 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CP07 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CP09 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CPT01 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

## **3.2 Resultados de aprendizaje de la materia**

En esta materia, el estudiante:

- Se formará en el conocimiento y aplicación de las intervenciones psicológicas en las relaciones de pareja y en la familia comparando los tratamientos tradicionales con las nuevas técnicas de intervención.
- Se analizará el contexto de aplicación, condiciones y requisitos para llevar a la práctica tratamientos psicológicos eficaces en las relaciones de pareja y en la familia.
- Se presentarán los principales obstáculos y limitaciones derivadas de las intervenciones psicológicas desarrolladas en el ámbito de las relaciones de pareja y en la familia.
- Se desarrollará en el estudiante las habilidades necesarias y los procedimientos específicos para el asesoramiento en las relaciones de pareja y en la familia.

## **4. CONTENIDOS**

- Intervención psicológica y mediación familiar.
- Terapia de pareja.
- Terapia de familia.
- Intervención psicológica en violencia de género y abuso.
- Psicoterapia de las disfunciones sexuales.
- Intervención psicológica en situaciones de separación y divorcio.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Método del caso.
- Exposiciones orales de estudiantes.
- Entornos de simulación.

- Aprendizaje basado en proyectos.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	30
Análisis de casos	10
Trabajo autónomo	50
Evaluación formativa	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
Ejercicios prácticos	12
Tutoría presencial	8
Role Playing	10
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	20
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

### Modalidad híbrida:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral síncrona	30
Análisis de casos	10
Trabajo autónomo	50
Evaluación formativa	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
Ejercicios prácticos	12
Tutoría virtual	8
Role Playing	10
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	20
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de caso y resolución de problemas	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	20%
Observación del desempeño	10%
Portafolio	10%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

### Modalidad híbrida:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de caso y resolución de problemas	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	20%
Observación del desempeño	10%
Portafolio	10%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://universidadeuropea.es/valencia/normativa>

### 7.1. Convocatoria ordinaria

#### Modalidad presencial

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, es necesario haber asistido al menos al 50% de las horas correspondientes a la parte teórica (es decir, un mínimo de 24 de las 48 horas programadas), además de haber cumplido con una asistencia mínima de 10 horas en la parte práctica (de las 12 horas previstas), y obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la asistencia mínima establecida —esto es, al menos el 50% de las horas teóricas (24 de 48 horas) y un mínimo de 10 horas prácticas (de las 12 previstas)— deberá compensar dicha falta mediante la realización de un ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria. Si no supera este ejercicio, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

### **Modalidad híbrida**

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, es necesario haber asistido a un mínimo de 10 horas de las 12 horas prácticas previstas, y obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para que dicha ponderación sea válida, es imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No se exige una calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la asistencia mínima a la parte práctica deberá compensar dicha falta mediante la realización de un ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación previstos. Si no supera este ejercicio, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

## **7.2. Convocatoria extraordinaria**

### **Modalidad presencial/híbrida**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación. Se realizará una prueba objetiva con características similares a la de convocatoria ordinaria.

Respecto al resto de sistemas de evaluación, se podrán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria bajo los términos y condiciones definidos por el profesor. Estas deberán entregarse antes de la prueba de conocimiento.

En caso de no haber cumplido con la asistencia obligatoria a las sesiones prácticas o de no haber superado el ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar y superar un nuevo ejercicio teórico-práctico en la convocatoria extraordinaria, orientado a evaluar los resultados de aprendizaje vinculados a dichas sesiones.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Análisis de caso y resolución de problemas	2025-2026*
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	2025-2026*
Observación del desempeño	2025-2026*
Portafolio	2025-2026*
Prueba de conocimientos	2025-2026*

\*En la guía campus se especificará las fechas de cada grupo y edición.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica y complementaria se especificará dentro del contenido de cada una de las sesiones y en la guía campus.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Psicología de la Salud
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	Primero
<b>ECTS</b>	3 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial / Híbrida
<b>Semestre</b>	2
<b>Curso académico</b>	2025/26
<b>Docente coordinador</b>	Priscila Fabra (sede Valencia) – Silvia Melero (sede Alicante)

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura Psicología de la Salud pertenece al módulo denominado Intervención en Psicología de la Salud de curso obligatorio en el máster y tiene como objetivo dar a conocer al estudiante el ámbito de actuación del psicólogo de salud. A lo largo de esta asignatura de 3 ECTS se pretende que el alumno conozca y comprenda las conductas y los procesos psicológicos relacionados con la dialéctica salud-enfermedad, y que adquiera estrategias y técnicas para que pueda aplicar los conocimientos desarrollados en diferentes ámbitos sanitarios.

Esta asignatura se desarrolla desde el modelo biopsicosocial de la salud, la cual se define según la OMS, como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no la mera ausencia de enfermedad o discapacidad”. Esta asignatura profundiza en el estudio de los aspectos psicológicos que afectan a la salud y enfermedad física, tanto en su etiología como en su mantenimiento o tratamiento. El objetivo es que el estudiante sea capaz de diseñar, planificar, desarrollar y supervisar programas de prevención y promoción de la salud física y psicológica, tanto en un sujeto como en una población. Asimismo, se revisarán aspectos relacionados con la identificación y manejo de correlatos etiológicos y diagnósticos. Para ello se realizarán análisis de casos, diseño de estrategias y práctica de habilidades y competencias necesarias para el psicólogo de la salud.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 3.1. Resultados de aprendizaje del título

#### Conocimientos

CON02. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. TIPO: Conocimientos o contenidos.

CON04. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos.

CON08. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español. TIPO: Conocimientos o contenidos.

#### **Habilidades**

HAB02. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. TIPO: Habilidades o destrezas.

HAB04. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. TIPO: Habilidades o destrezas.

#### **Competencias**

CP01. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CP02. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CP04. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CP06. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CP07. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CPT01. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

### **3.2. Resultados de aprendizaje de la materia**

En esta materia, el estudiante:

- Conocerá el ámbito de actuación de psicología de la salud.
- Conocerá y comprenderá las conductas y procesos relacionados con la enfermedad.
- Podrá aplicar los conocimientos de psicología de la salud a diferentes ámbitos.
- Será capaz de diseñar, planificar, desarrollar y supervisar los programas de prevención y promoción de la salud psicológica a todos los niveles.

## **4. CONTENIDOS**

- El modelo biopsicosocial
- La promoción y prevención de la salud y conductas saludables.
- Estrés y afrontamiento (afrontamiento en la enfermedad).
- El manejo del dolor.
- La adherencia al tratamiento.
- Aspectos psicológicos en enfermedades crónicas y terminales.
- Los cuidados paliativos y duelo.
- Los programas de intervención en el ámbito de psicología de la salud.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Método del caso.
- Exposiciones orales de estudiantes.
- Entornos de simulación.
- Aprendizaje basado en proyectos.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	15
Trabajo autónomo	25
Evaluación formativa	4
Pruebas de evaluación presenciales	1
Análisis de casos	6
Ejercicios prácticos	15
Tutoría presencial	4
Role playing	5
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

### Modalidad híbrida:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral síncrona	15
Trabajo autónomo	25
Evaluación formativa	4
Pruebas de evaluación presenciales	1
Análisis de casos	6
Ejercicios prácticos	15
Tutoría virtual	4

Role playing	5
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Portafolio	10%
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Trabajo de diseño de estrategias y planes de intervención	20%
Observación del desempeño	10%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

### Modalidad híbrida:

Sistema de evaluación	Peso
Portafolio	10%
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Trabajo de diseño de estrategias y planes de intervención	20%
Observación del desempeño	10%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

#### Modalidad presencial

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, es necesario haber asistido al menos al 50% de las horas correspondientes a la parte teórica (es decir, un mínimo de 12 de las 24 horas programadas), además de haber cumplido con una asistencia mínima de 5 horas en la parte práctica (de las 6 horas previstas), y obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la asistencia mínima establecida —esto es, al menos el 50% de las horas teóricas (12 de 24 horas) y un mínimo de 5 horas prácticas (de las 6 previstas)— deberá compensar dicha falta mediante la realización de un ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria. Si no supera este ejercicio, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

### **Modalidad híbrida**

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, es necesario haber asistido a un mínimo de 5 horas de las 6 horas prácticas previstas, y obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para que dicha ponderación sea válida, es imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No se exige una calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la asistencia mínima a la parte práctica deberá compensar dicha falta mediante la realización de un ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación previstos. Si no supera este ejercicio, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

## **7.2. Convocatoria extraordinaria**

### **Modalidad presencial/híbrida**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación. Se realizará una prueba objetiva con características similares a la de convocatoria ordinaria.

Respecto al resto de sistemas de evaluación, se podrán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria bajo los términos y condiciones definidos por el profesor. Estas deberán entregarse antes de la prueba de conocimiento.

En caso de no haber cumplido con la asistencia obligatoria a las sesiones prácticas o de no haber superado el ejercicio teórico-práctico en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar y superar un nuevo

ejercicio teórico-práctico en la convocatoria extraordinaria, orientado a evaluar los resultados de aprendizaje vinculados a dichas sesiones.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Análisis de casos y resolución de problemas	2025-2026*
Trabajo de diseño de estrategias y planes de intervención	2025-2026*
Observación del desempeño	2025-2026*
Portafolio	2025-2026*
Prueba de conocimiento	2025-2026*

\*En la guía campus se especificará las fechas de cada grupo y edición.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5th ed.). American Psychiatric Publishing.
- American Psychiatric Association. (2022). *DSM-5-TR. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5.ª ed., texto revisado; M. A. Muñoz, Ed. y trad.). Editorial Médica Panamericana.
- Amigó Vázquez, I. (2017). *Manual de psicología de la salud*. Pirámide.
- Bermejo, J. C. (2020). *Grupos de ayuda mutua en duelo*. Centro de Humanización de la Salud.
- Bonanno, G. A. (2009). *The other side of sadness: What the new science of bereavement tells us about life after loss*. Basic Books/Hachette Book Group.
- Bowlby, J. (1983). *La pérdida afectiva. Tristeza y depresión*. Paidós.
- Faschingbauer, T. R., Zisook, S., & DeVaul, R. A. (1987). Texas Revised Inventory of Grief. In S. Zisook (Ed.), *Biopsychosocial aspects of bereavement* (pp. 111–124). American Psychiatric Press.
- Freud, S. (1917). Duelo y melancolía. En *Obras completas* (Vol. 14). Amorrortu.
- Kübler-Ross, E. (2005). *Sobre la muerte y los moribundos* (2.ª ed., J. Ros & J. Gómez, Trads.). Debolsillo. (Obra original publicada en 1969).
- Leader, D. (2012). *La moda negra: Duelo, melancolía y depresión* (E. C. Aguilar, Trad.). Sexto Piso.
- Levy Yeyati, E. (2022). Trastorno por duelo prolongado: Un nuevo diagnóstico en el DSM-5-TR. *Vertex Revista Argentina de Psiquiatría*, 33(156), 51–55. <https://doi.org/10.53680/vertex.v33i156.179>
- Miró Martínez, J. (2003). *Dolor crónico: Procedimientos de evaluación e intervención psicológica*. Desclée de Brouwer.
- Moix Queraltó, J. (2006). *Cara a cara con tu dolor: Técnicas y estrategias para reducir el dolor crónico*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Morrison, V., & Bennet, P. (2008). *Psicología de la salud*. Pearson Educación.
- Neimeyer, R. A. (2002). *Aprender de la pérdida: Una guía para afrontar el duelo*. Paidós.
- Payàs, A. (2014). *Las tareas del duelo: Psicoterapia de duelo desde un modelo integrativo-relacional*. Editorial Rigden.

- Prigerson, H. G., Maciejewski, P. K., Reynolds, C. F., Bierhals, A. J., Newsom, J. T., Fasiczka, A., ... & Miller, M. (1995). Inventory of Complicated Grief: A scale to measure maladaptive symptoms of loss. *Psychiatry Research*, 59(1–2), 65–79. [https://doi.org/10.1016/0165-1781\(95\)02757-2](https://doi.org/10.1016/0165-1781(95)02757-2)
- Sanders, C. M., Mauger, P. A., & Strong, P. N. (1985). *A manual for the Grief Experience Inventory*. The Center for the Study of Separation and Loss.
- Stroebe, M., & Schut, H. (1999). The dual process model of coping with bereavement: Rationale and description. *Death Studies*, 23(3), 197–224. <https://doi.org/10.1080/074811899201046>
- Worden, W. (1997). *El tratamiento del duelo: Asesoramiento psicológico y terapia*. Paidós.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:  
[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Psicoterapia y Técnicas Avanzadas de Intervención
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	Primero
<b>ECTS</b>	3 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial / Híbrida
<b>Semestre</b>	2
<b>Curso académico</b>	2025/26
<b>Docente coordinador</b>	Priscila Fabra (sede Valencia) – Silvia Melero (sede Alicante)

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura Psicoterapia y Técnicas Avanzadas de Intervención pertenece al módulo denominado Intervención en Psicología de la Salud de curso obligatorio en el máster y tiene como objetivo dar a conocer al estudiante las técnicas de intervención actuales en el ámbito de actuación del psicólogo de salud. A lo largo de esta asignatura de 3 ECTS se pretende que el alumno adquiera un mayor conocimiento sobre las técnicas de intervención y psicoterapia de diferentes corrientes psicológicas.

A través de esta materia se ofrece al alumno una revisión de diferentes perspectivas y enfoques de intervención actuales en Psicología de la Salud, y se pretende aportar conocimientos sobre las estrategias que pueden llevar a cabo durante su práctica clínica. Entre los diferentes enfoques de intervención se recogen algunos avances en las terapias psicodinámicas, avances en terapias cognitivo-conductuales y las conocidas como terapias de tercera generación. Con esta materia se pretende que los alumnos conozcan y sean capaces de identificar y manejar las herramientas de intervención psicológica de los diferentes modelos o enfoques de tratamiento.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 3.1. Resultados de aprendizaje del título

#### Conocimientos

CON02. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CON03. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CON05. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

#### Habilidades

HAB02. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. TIPO: Habilidades o destrezas.

### **Competencias**

CP03. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CP04. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CP06. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CPT01. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

## **3.2. Resultados de aprendizaje de la materia**

En esta materia, el estudiante:

- Conocerá los métodos de intervención psicológica y las herramientas de trabajo más utilizadas por las diferentes perspectivas y enfoques de intervención actuales en Psicología.
- Será capaz de conocer, identificar y manejar las herramientas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica de los diferentes modelos o enfoques de tratamiento: psicodinámico, cognitivo-conductual, Gestalt, análisis transaccional, modificación de conducta y las llamadas terapias de tercera generación.

## **4. CONTENIDOS**

- Técnicas avanzadas en psicoterapia cognitivo-conductual.
- Técnicas avanzadas en psicoterapia psicodinámica.
- Técnicas avanzadas en psicoterapia sistémica e interpersonal.
- Psicoterapia positiva y resiliencia.
- Empowerment y capacitación.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Exposiciones orales de estudiantes.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).

## **6. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad presencial:**

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	15
Ejercicios prácticos	12
Trabajo autónomo	25
Evaluación formativa	4
Pruebas de evaluación presenciales	1
Resolución de problemas	14
Tutoría presencial	4
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

#### Modalidad híbrida:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral síncrona	15
Ejercicios prácticos	12
Trabajo autónomo	25
Evaluación formativa	4
Pruebas de evaluación presenciales	1
Resolución de problemas	14
Tutoría virtual	4
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

#### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Carpeta de aprendizaje: Portafolio de la asignatura	15%
Análisis de casos y resolución de problemas: Terapia breve estratégica	20%
Exposición oral: Terapia breve estratégica	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

### Modalidad híbrida:

Sistema de evaluación	Peso
Carpeta de aprendizaje: Portafolio de la asignatura	15%
Análisis de casos y resolución de problemas: Terapia breve estratégica	20%
Exposición oral: Terapia breve estratégica	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

## 7.1. Convocatoria ordinaria

### Modalidad presencial

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, es necesario haber asistido al menos al 50% de las horas correspondientes a la parte teórica (es decir, un mínimo de 12 de las 24 horas programadas), y obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la asistencia mínima establecida —esto es, al menos el 50% de las horas teóricas (12 de 24 horas) deberá compensar dicha falta mediante la realización de un ejercicio teórico en la convocatoria ordinaria. Si no supera este ejercicio, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

### Modalidad híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, es necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

### Modalidad presencial/híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación. Se realizará una prueba objetiva con características similares a la de convocatoria ordinaria.

Respecto al resto de sistemas de evaluación, se podrán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria bajo los términos y condiciones definidos por el profesor. Estas deberán entregarse antes de la prueba de conocimiento.

En caso de no haber superado el ejercicio teórico en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar y superar un nuevo ejercicio teórico en la convocatoria extraordinaria, orientado a evaluar los resultados de aprendizaje vinculados a dichas sesiones.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Análisis de casos y resolución de problemas	2025-2026*
Exposición oral	2025-2026*
Portafolio	2025-2026*
Prueba de conocimiento	2025-2026*

\*En la guía campus se especificará las fechas de cada grupo y edición.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, L. V., García, R. F., & Bermúdez, M. Á. L. (2015). *Psicoterapia analítica funcional: El análisis funcional en la sesión clínica*. Síntesis.
- Aubá, E., Espina, C. C., & Lertxundi, A. (2022). Psiquiatría de enlace e interconsulta. En C. A. de la Cámara & J. Olivares Rodríguez (Eds.), *Lecciones de psiquiatría* (pp. 263–276). Editorial Médica Panamericana.

- Barraca, J., & Pérez Álvarez, M. (2015). *Activación conductual para el tratamiento de la depresión*. Editorial Síntesis.
- Bleichmar, N. M., & Liberman, C. (1989). *El psicoanálisis después de Freud*. Eleia.
- Boggiano, J. P., & Gagliessi, P. (2021). *Terapia dialéctico conductual. Introducción al tratamiento de consultantes con desregulación emocional*. Tres Olas Ediciones.
- Borrás-Sansaloni, C., & Pérez-Pareja, J. (2003). *Técnicas de exposición y autoexposición*. Editorial Síntesis.
- Bowlby, J. (1980). *Attachment and loss: Vol. 3. Loss, sadness and depression*. Basic Books.
- Bravo, M. F. (2013). *Psicofarmacología para psicólogos*. Síntesis.
- Bravo Ortiz, M. F., & López Cánovas, F. J. (2018). *Manual de psicofarmacología para profesionales de la salud mental*. Ediciones Síntesis.
- Caballo, V. E. (2014). *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. Siglo XXI.
- Craske, M. G., Treanor, M., Conway, C. C., Zbozinek, T., & Vervliet, B. (2014). Maximizing exposure therapy: An inhibitory learning approach. *Behaviour Research and Therapy*, 58, 10–23.
- Díaz, M. I. G., Ruíz, M. Á. F., & Villalobos, A. C. (2017). *Manual de técnicas y terapias cognitivo-conductuales*. Desclée de Brouwer.
- Echeburúa-Odrizola, E., de Corral-Gargallo, P., & Ortiz-Lapiente, C. (2008). Técnicas de exposición. En F. Labrador-Encinas (Coord.), *Técnicas de modificación de conducta* (6.ª ed., pp. 261–286). Ediciones Pirámide.
- Freud, A. (1936). *The ego and the mechanisms of defense*. Int. Univ. Press. [*El yo y los mecanismos de defensa*, Paidós, 1965].
- Freud, S. (1900). *La interpretación de los sueños*. Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1905). *Tres ensayos de teoría sexual*. En *Obras completas* (Vol. VII). Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1915). *Conferencias de introducción al psicoanálisis*. En *Obras completas* (Vol. XV). Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1920). *Más allá del principio del placer*. En *Obras completas* (Vol. XVIII). Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1922). *Psicoanálisis y teoría de la libido*. En *Obras completas* (Vol. XIX). Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1923). *El yo y el ello*. En *Obras completas* (Vol. XIX). Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1926). *Inhibición, síntoma y angustia*. Amorrortu Editores.
- Foschi, R., & Innamorati, M. (2020). *Storia critica della psicoterapia*. Raffaello Cortina Editore.
- Froján Parga, M. X. (2020). *Análisis funcional de la conducta humana: Concepto, metodología y aplicaciones*. Ediciones Pirámide.
- Froján-Parga, M. X., Andrés-Lopez, N., Estal-Muñoz, V., Pereira-Xavier, G., & Trujillo-Sánchez, C. (2020). Desarrollo del análisis funcional de la conducta humana en contextos naturales. En M. X. Froján-Parga (Coord.), *Análisis funcional de la conducta humana: Concepto, metodología y aplicaciones* (pp. 81–125). Ediciones Pirámide.
- Gabbard, G. O., Del Corno, F., & Lingardi, V. (Eds.). (2010). *Le psicoterapie. Teorie e modelli d'intervento*. Raffaello Cortina Editore.
- Gabbard, G. O., & Madeddu, F. (2015). *Psichiatria psicodinamica: Quinta edizione basata sul DSM-5*. Raffaello Cortina Editore.
- Harris, R. (2021). *Hazlo simple*. Ediciones Obelisco.
- Kernberg, O. (1998). *La teoría de las relaciones objetales y el psicoanálisis clínico*. Paidós.
- Klein, M. (1957). Envidia y gratitud. En *Obras completas* (Vol. III). Paidós.
- Kohut, H. (1971). *The analysis of the self*. Int. Univ. Press. [*Análisis del Self*, Amorrortu, 1977].
- Kohut, H. (1977). *The restoration of the self*. Int. Univ. Press. [*La restauración del sí mismo*, Paidós, 1980].
- Labrador-Encinas, F. (2008). Introducción a las técnicas de modificación de conducta. En F. Labrador-Encinas (Coord.), *Técnicas de modificación de conducta* (6.ª ed., pp. 33–68). Ediciones Pirámide.
- Labrador-Encinas, F. J., & Crespo-López, M. (2011). Desensibilización sistemática. En F. Labrador-Encinas (Coord.), *Técnicas de modificación de conducta* (6.ª ed., pp. 243–260). Ediciones Pirámide.
- Lingardi, V., & McWilliams, N. (2017). *Psychodynamic diagnostic manual* (2nd ed.). The Guilford Press.
- López, A. B., & Grau, E. G. (2011). *Técnicas de exposición*. Facultat de Psicologia.
- Manzano, J. (1998). *Compendio de técnica psicoanalítica: Con su aplicación a la psicoterapia*. Herder.

- Martin, G., & Pear, J. (2007). *Modificación de conducta: Qué es y cómo aplicarla*. Prentice Hall.
- Martin, G., & Pear, J. (2008). *Modificación de conducta: Qué es y cómo aplicarla*. Pearson Educación.
- McWilliams, N. (2011). *Psychoanalytic case formulation* (2nd ed.). Guilford Press.
- McWilliams, N. (2011). *Psychoanalytic diagnosis: Understanding personality structure in the clinical process* (2nd ed.). Guilford Press.
- Ogden, T. (1994). *Subjects of analysis*. Jason Aronson.
- Pérez Álvarez, M. (2014). Las terapias de tercera generación como terapias contextuales. En M. Pérez Álvarez (Ed.), *Las terapias de tercera generación como terapias contextuales* (pp. 20–34). Síntesis.
- Preston, J. D., O'Neal, J. H., Talaga, M. C., & Moore, B. A. (2021). *Child and adolescent clinical psychopharmacology made simple*. New Harbinger Publications.
- Requena, G. C., Urrutia, A. R., Calvo, E., & Puig, G. P. (2015). Interconsulta y psiquiatría de enlace: Estudio descriptivo de las interconsultas a psicología clínica. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, (115), 11–15.
- Rodríguez-Riesco, L., Vivas, S., Mateos-Herrera, A., Pérez-Calvo, C., & Ruiz-Duet, A. M. (2022). Terapia de conducta: Raíces, evolución y reflexión sobre la vigencia del conductismo en el contexto clínico. *Papeles del Psicólogo*, 43(3), 209–217. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.2994>
- Ruiz, M. A., Díaz, M. I., & Villalobos, A. (2012). *Manual de técnicas de intervención cognitivo-conductuales*. Desclée De Brouwer.
- Shedler, J. (2010). The efficacy of psychodynamic psychotherapy. *American Psychologist*, 65(2), 98–109.
- Schwartz, T. L. (2017). *Practical psychopharmacology: Basic to advanced principles*. Routledge.
- Talarn, A. (2014). *Psicoanálisis al alcance de todos*. Herder.
- Wilson, K. G., Hayes, S. C., Strosahl, K. D., & Fernández, R. Á. (2015). *Terapia de aceptación y compromiso: Proceso y práctica del cambio consciente (mindfulness)*. Desclée De Brouwer.
- Winnicott, D. W. (1965). *The maturational processes and the facilitating environment*. International Universities Press. [*El proceso de maduración en el niño*, Laia, 1981].

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:  
[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.